

JUNTA DE FACULTAD
COMISION REPRESENTATIVA DE JUNTA DE FACULTAD
Reunión Extraordinaria No. 05-2016
12 de agosto de 2016

ACUERDOS

1. SE APROBÓ, el orden del día de la siguiente manera:

12 de agosto de 2016
Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación de la recomendación de Secretaría General de eliminar la información del Plan de Estudios de la Maestría en Microbiología Ambiental, en el Tercer Cuatrimestre, Trabajo de Tesis (MCA 822) ya que no altera la cantidad de créditos del Programa.

En el IV Cuatrimestre incluir nuevamente trabajo de Tesis II (MCA 826) y le asignen seis créditos, ya que para la Calificación de Tesis el Reglamento establece el nombre de Tesis, no Trabajo de Grado, por lo cual debe aparecer así: MCA 826 TESIS.

2. SE APROBÓ, acoger la recomendación de Secretaría General, la cual establece, que de acuerdo a las normas vigentes y en referencia a la Nota DSG-89-16 del 21 de julio de 2016, se puede eliminar la información del Plan de Estudios de la Maestría en Microbiología Ambiental, que en el Tercer Cuatrimestre es Trabajo de Tesis (MCA 822) ya que no altera la cantidad de créditos del Programa.

En el IV Cuatrimestre incluir nuevamente trabajo de Tesis II (MCA 826) y se le asigne seis créditos, ya que para la Calificación de Tesis el Reglamento establece el nombre de Tesis, no Trabajo de Grado, por lo cual debe aparecer así: MCA 826 TESIS.

Además, se recomienda que para la próxima apertura del programa de la Maestría en Microbiología Ambiental, sólo se abrirá, si se ha corregido lo referente a dicha Maestría, que deberá incluir TESIS I y TESIS II, con créditos.



M.Sc. Marco A. Tem P.
Decano
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

